

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 24-02-2015 17:10:23

Fax :

Estado : No Aceptada

Número Licitación : 2766-41-L115

## ORDEN DE COMPRA N°: 2766-125-SE15

<b>SEÑOR (ES) :</b>	COMERCIALIZADORA DE INSUMOS MEDICOS LIMITADA	<b>A Sr (a) :</b>	Patricio Corbalan
<b>DIRECCIÓN :</b>	VICUÑA MACKENNA Santiago 1220	<b>FONO :</b>	(56) (2) 5557546
<b>RUT :</b>	76.042.903-1	<b>FAX :</b>	()()
	Región Metropolitana de Santiago		

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-41-L115		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>	25-02-2015		
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Jeannette Jazmin Madrid Marchant	56-02-25585406	jeannette.madrid@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31201515	Cintas de papel	1000 Unidad	PECHERAS PLASTICAS CON MANGAS	PECHERA TIPO DELANTAL PLASTICO CON ORIFICIO PARA DEDO PULGAR. MARCA HIPOALERGIC. PROCEDENCIA CHINA. CERTIFICACION FDA-CE. CODIGO 8010195 VENC 2018	161,00	0,00	0,00	161.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

<b>Neto</b>	\$	<b>161.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>161.000</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>30.590</b>
<b>Total</b>	\$	<b>191.590</b>

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

Op 5/42 Item 2152204005 Res 545 M302, 320  
Despachar Producto a Pedro Aguirre Cerda 0245, La Cisterna

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>